

**Anexo 3:** Síntesis de la propuesta presentada por el PRD para el rescate bancario Fobaproa.

1.- Rechazo de la conversión a deuda pública de los pagarés Fobaproa, alegando violaciones constitucionales, por no haber solicitado el ejecutivo y las autoridades monetarias autorización al congreso.

2.- Convertir en acciones, los pagarés, con lo cual los accionistas de los bancos tendrían que rescatar el capital, mediante la compra de esas acciones al gobierno.

3.- Establecer reglas generales para el tratamiento del rescate a las empresas productivas, estableciendo una política de quita y subsidios.

4.- Exceptuar del seguro de depósito a pasivos como: obligaciones subordinadas, pasivos interbancarios, y pasivos de entidades que forman parte del grupo financiero.

5.- Quitar del trato preferencial, a los pagarés Fobaproa provenientes de los 600 grupos económicos con mayor solvencia y con adeudos de más de 50 millones de pesos.

6.- Un programa de quitas para pequeños y medianos deudores, argumentándose que con los montos de estas quitas se resolvería el problema de liquidez de los bancos. Esta acción se trasladaría al gobierno.

7.- Crear un organismo que genere protección de los depósitos hasta por 250,000 UDI's.

8.- Castigos ejemplares contra los defraudadores financieros para sentar precedente. Para ello, propuso la realización de auditorías.

9.- Exigencia de una mayor supervisión bancaria a través de:

- Autonomizar a la CNBV, inclusive de Banxico, y que responda ante el congreso, que así se hace corresponsable de la supervisión de una actividad fundamental como la financiera.
- El nuevo instituto de cobertura de depósitos debía incluir en su junta de gobierno miembros autónomos al ejecutivo como un sano contrapeso.
- Reforzamiento de la supervisión y vigilancia de los intermediarios.
- Mantenimiento de las restricciones al Capital Extranjero.
- Construcción de una gran Afore Nacional que sustituya a las Afores privadas.